

COMUNICADO

FIRMA DE CONTRATOS - CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE MYPE PARA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO HOSPITALARIO PARA LAS REDES ASISTENCIALES A CARGO DE ESSALUD

El Núcleo Ejecutor de Compras para el Seguro Social de Salud - ESSALUD, comunica a las Micro y Pequeñas Empresas seleccionadas en la presente convocatoria, que la firma de contrato de suministro del lote asignado se realizará según el siguiente cronograma:

MYPE SELECCIONADAS - LIMA

- **La firma es presencial y personal (representante legal).**
- **Fecha: 23-12-2020, de 10:00 am a 12:30 pm.**
- **Lugar: Calle Sinchi Roca 2728, Lince.**

N°	MYPE	CITA
1	REHABILITAL S.A.C	10:00 a. m.
2	PROMEFI INDUSTRIAL E.I.R.L.	10:30 a. m.
3	ESTRUCTURA METALICA CHIRY S.A.C. - CHIRY S.A.C.	11:00 a. m.
4	K & M INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12:00 p. m.
5	REYES ELGUERA DE FIGUEROA MARIELA MELCHORA	12:30 p. m.

MYPE SELECCIONADAS – REGIONES

- **La firma es presencial y personal (representante legal).**
- **Fecha: 23-12-2020**
- **Hora : según coordinación con el gestor regional del Núcleo Ejecutor de Compras**

REGION JUNIN:

- Gestor regional del NEC : Dante Delgadillo
- Celular: 980165533
- Lugar: Av. Independencia N° 402-404, El Tambo – Huancayo (Unidad Territorial del FONCODES)



N°	MYPE
1	CONSTRUCTORES Y SERVICIOS GENERALES SHALOM UBRAJA SAC
2	INDUSTRIAL KELITA E.I.R.L.
3	MULTISERVICIOS MELANIA - MUSEMEL E.I.R.L.
4	SALOME YARANGA LUZ MARIA

REGION LA LIBERTAD:

- Gestor regional del NEC : Ernesto Medocilla Sevillano
- Celular: 939130302
- Lugar: Av. Teodoro Valcárcel N° 1265, Urb. Santa Leonor – Trujillo

N°	MYPE
1	INDUSTRIAS GENERALES E INVERSIONES DON LUCHO S.R.L.

Documentos obligatorios que deberán entregar para la suscripción de contrato:

PERSONA NATURAL	PERSONA JURIDICA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia de Ficha RUC, con las características de VIGENTE y HABIDO. 2. Copia del DNI Vigente y legible del Representante Legal (ampliada mínimo tamaño A5 por cara). 3. Copia de Registro de REMYPE. 4. Impresión del correo electrónico que constate el envío del Reporte Tributario emitido por la SUNAT al correo reportetributario.essalud@nec.pe 5. Impresión del correo electrónico que constate el Envío del plan de vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores del COVID 19 al correo del Minsa: empresa@minsa.gob.pe (en cumplimiento a la R.M. 448- 2020-MINSA) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia de Ficha RUC, con las características de VIGENTE y HABIDO. 2. Copia del DNI Vigente y legible del Representante Legal y de los socios (ampliada mínimo tamaño A5 por cara). 3. Copia de Registro de REMYPE. 4. Impresión del correo electrónico que constate el envío del Reporte Tributario emitido por la SUNAT al correo reportetributario.essalud@nec.pe 5. Impresión del correo electrónico que constate el Envío del plan de vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores del COVID 19 al correo del Minsa: empresa@minsa.gob.pe (en cumplimiento a la R.M. 448- 2020-MINSA) 6. Vigencia de Poder, con una antigüedad no mayor a 30 días a la fecha de firma del contrato o copia literal emitida por la SUNARP.

PERSONA NATURAL	PERSONA JURIDICA
	*Traer el respectivo sello de la empresa para la firma.

Asimismo, las Cartas Fianzas serán gestionadas previa comunicación del Núcleo Ejecutor de Compras.

Informes sobre Asistencia Técnica:

Ing. Guillermo Peche Soriano (Correo: epeche.essalud@nec.pe)

Agradecemos su atención,

Lima 18 de diciembre de 2020

